

RESOLUCION
Nº 1255 /96

EXPEDIENTE Nº 16.896/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1346

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Visto lo dispuesto por Resolución Nº 838/96, autorizase a la Subsecretaría de Administración al pago de la factura correspondiente a los pasajes emitidos en favor del Sr. Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Córdoba Dr. Octavio Cortéz Olmedo.

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

JULIO S. NAZARENO